Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 977/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Eugenio Isaias RODRIGUEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Eugenio Isaias RODRIGUEZ (D.U. Nº 36.318.712), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9110.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020336
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 927461113060 **DNI N°:** 36318712 **Legajo N°:** 11089

Apellido y Nombres: Rodriguez, Eugenio Isaias

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 785-2018

Título previo: BACHILLER NACIONAL

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	7 (Bueno)	07/07/2011	1594039	2
00002 BIOQUIMICA	9 (Distinguido)	04/07/2011	1594011	3
00003 BIOFISICA	6 (Aprobado)	07/07/2011	1594037	2
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	7 (Bueno)	29/06/2011	1593984	2
00448 ANATOMIA I	9 (Distinguido)	14/02/2012	1594326	2
00449 BIOFISICA I	8 (Muy Bueno)	25/11/2011	1594192	2
00450 HISTOLOGIA	6 (Aprobado)	19/12/2011	1594263	2
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	7 (Bueno)	24/11/2011	1594198	2
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	9 (Distinguido)	07/08/2012	1594549	2
00453 FISIOLOGIA	8 (Muy Bueno)	08/03/2013	1594823	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	7 (Bueno)	21/02/2014	1595198	2
00455 BIOMECANICA	7 (Bueno)	27/02/2013	1594778	3
00456 PSICOLOGIA MEDICA Y SALUD MENTAL	7 (Bueno)	22/02/2013	1594768	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	7 (Bueno)	28/11/2013	1595072	1
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	8 (Muy Bueno)	17/12/2014	1595541	2
00459 FISIOTERAPIA I	6 (Aprobado)	08/07/2014	1595346	1
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	6 (Aprobado)	26/08/2014	1595404	2
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	6 (Aprobado)	07/03/2014	1595227	2
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	7 (Bueno)	04/12/2014	1595513	1
00463 KINEFILAXIA	9 (Distinguido)	10/03/2014	1595235	2

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

29 AGO 2018

Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020337
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 927461113060 **DNI N°:** 36318712 **Legajo N°:** 11089

Apellido y Nombres: Rodriguez, Eugenio Isaias

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 785-2018

Título previo: BACHILLER NACIONAL

APROBADAS				
Asignatura	**Nota**	**Fecha**	**Acta/N° Res Eq.**	**Folio**
Año: 5				
00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	6 (Aprobado)	07/07/2016	1596129	1
00484 TRABAJO FINAL	8 (Muy Bueno)	05/07/2018	1596920	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

29 AGO 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 976/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Evangelina Inés GIMENEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Licenciada en Obstetricia Evangelina Inés GIMENEZ (D.U. Nº 30.153.652), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9109.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020335
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA

Matricula N°: 833020833150 **DNI N°** 30153652 **Legajo N°:** FCS-100

Apellido y Nombres: Gimenez, Evangelina Inés

Plan: 2008 **Resolución N°:** 156 **Fecha:** 06/12/2016 **T.E.D. N°:** 784-2018

Título Previo: Licenciatura en Obstetricia

APROBADAS					
Asignatura		**Nota**	**Fecha**	**Acta/N° Res Eq.**	**Folio**
Año: 1					
00500	Módulo Sociedad y Salud	8 (Muy Bueno)	17/03/2010	POS-1 (2)	2
00501	Módulo Epidemiología	7 (Bueno)	23/04/2010	POS-3 (2)	2
00502	Módulo Salud y Ambiente	6 (Aprobado)	11/12/2012	POS-22 (2)	1
00503	Módulo de Herramientas para la Planificacion y Programacion Local	8 (Muy Bueno)	11/12/2012	POS-25 (2)	1
00504	Módulo Políticas de Salud	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-24 (2)	1
00505	Módulo Sistemas de Información de Salud	10 (Sobresaliente)	11/12/2012	POS-26 (2)	1
Año: 2					
00506	Módulo Salud y Participación Comunitaria	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-27 (2)	1
00507	Módulo Trabajo en Equipo en Salud	7 (Bueno)	11/12/2012	POS-28 (2)	1
00508	Módulo Redes Sociales	9 (Distinguido)	11/12/2012	POS-29 (2)	1
00509	Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	7 (Bueno)	12/12/2012	POS-30 (2)	1
Año: 3					
00510	Trabajo Final	7 (Bueno)	09/04/2014	POS-60 (2)	1

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 09/04/2014

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,73

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,73

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO R. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO [illegible]
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 975/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Andrea Roxana ANTIVERO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Andrea Roxana ANTIVERO (D.U. Nº 23.203.172), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA UNIVERSITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9106.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020332

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 732439233010 **DNI N°:** 23203172 **Legajo N°:** 1261

Apellido y Nombres: Antivero, Andrea Roxana

Plan: 1987 **Resolución N°:** Minist. 1382/05 **Fecha:** 15/11/2005 **T.E.D. N°:** 772-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION DOCENTE Y AUXILIAR DOCENTE PRIMARIO

APROBADAS

Asignatura		Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1					
00032	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	9,5 (Sobresalient	15/12/1992	44795 (1)	1
00033	ANATOMIA	10 (Sobresaliente	13/12/1993	45100 (1)	1
00399	FISIOLOGÍA	9,5 (Sobresalient	14/12/1992	044787 (1)	1
00035	QUIMICA Y BIOQUIMICA	10 (Sobresaliente	08/03/1992	38454 (1)	1
00036	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	10 (Sobresaliente	08/11/1992	044654 (1)	1
00193	BIOFISICA	10 (Sobresaliente	08/11/1992	038498 (1)	1
00037	ESTUDIO DE LA CONSTITUCION ARGENTINA	8,5 (Distinguido)	15/07/1993	44957 (1)	1
00038	METODOLOGIA Y TEORIA DEL CONOCIMIENTO, FILOSOFIA	9,5 (Sobresalient	08/05/1992	038464 (1)	1
00039	CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIO DE LA REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL	7 (Bueno)	08/04/1993	044988 (1)	1
00040	NUTRICION	7 (Bueno)	30/11/1992	44748 (1)	1
Año: 2					
00041	ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA	10 (Sobresaliente	21/03/1994	51262 (1)	1
00042	CLINICA MEDICA	10 (Sobresaliente	02/03/1994	51208 (1)	1
00043	CLINICA QUIRURGICA	10 (Sobresaliente	19/05/1994	51279 (1)	1
00044	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	9,5 (Sobresalient	19/05/1994	51285 (1)	1
00395	FARMACOLOGÍA	7 (Bueno)	07/12/1994	51306 (1)	1
00045	DIETOTERAPIA	8,5 (Distinguido)	14/12/1993	45114 (1)	1
00046	ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA Y BIOESTADISTICA	10 (Sobresaliente	01/12/1993	45075 (1)	1
Año: 3					
00047	ENFERMERIA PEDIATRICA	9,5 (Sobresalient	05/08/1994	51355 (1)	1
00048	ENFERMERIA OBSTETRICA	9,5 (Sobresalient	08/04/1994	51347 (1)	1
00049	ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL	9,5 (Sobresalient	08/05/1994	51360 (1)	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 29 AGO 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020333

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 732439233010 **DNI N°:** 23203172 **Legajo N°:** 1261

Apellido y Nombres: Antivero, Andrea Roxana

Plan: 1987 **Resolución N°:** Minist. 1382/05 **Fecha:** 15/11/2005 **T.E.D. N°:** 772-2018

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION DOCENTE Y AUXILIAR DOCENTE PRIMARIO

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00039 CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIO DE LA REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL	4,8 (Insuficiente)	05/12/1993	44908 (1)	1

Total de asignaturas aprobadas: 24 Total de asignaturas desaprobadas: 1

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 07/12/1994

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,98 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,86

Título Obtenido: Enfermera Universitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U N E R

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay 29 AGO 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 974/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Iván Edgardo Yari CLAÁ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar al Odontólogo Iván Edgardo Yari CLAÁ (D.U. Nº 24.221.297), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9104.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020330

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA

Matricula N°: 24221297 **DNI N°** 24221297 **Legajo N°:** FCS-255

Apellido y Nombres: Claá, Iván Edgardo Yari

Plan: 2008 **Resolución N°:** 156 **Fecha:** 06/12/2016 **T.E.D. N°:** 770-2018

Título Previo: ODONTÓLOGO/A

APROBADAS					
	Asignatura	**Nota**	**Fecha**	**Acta/N° Res Eq.**	**Folio**
Año: 1					
00500	Módulo Sociedad y Salud	7 (Bueno)	29/07/2013	POS-50 (2)	1
00501	Módulo Epidemiología	6 (Aprobado)	29/07/2013	POS-51 (2)	1
00502	Módulo Salud y Ambiente	6 (Aprobado)	30/07/2013	POS-52 (2)	1
00503	Módulo de Herramientas para la Planificacion y Programacion Local	8 (Muy Bueno)	30/07/2013	POS-53 (2)	1
00504	Módulo Políticas de Salud	7 (Bueno)	18/05/2017	POS-141 (2)	1
00505	Módulo Sistemas de Información de Salud	6 (Aprobado)	19/05/2017	POS-142 (2)	1
Año: 2					
00506	Módulo Salud y Participación Comunitaria	7 (Bueno)	01/08/2013	POS-56 (2)	1
00507	Módulo Trabajo en Equipo en Salud	8 (Muy Bueno)	12/06/2017	POS-144 (2)	1
00508	Módulo Redes Sociales	8 (Muy Bueno)	02/08/2013	POS-58 (2)	1
00509	Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	8 (Muy Bueno)	03/07/2017	POS-146 (2)	1
Año: 3					
00510	Trabajo Final	8 (Muy Bueno)	19/04/2018	POS-158 (2)	1

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 19/04/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,18

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,18

Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO D. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

29 AGO 2018

FERNANDO GABRIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 973/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Malvina Margarita CARDINALI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Malvina Margarita CARDINALI (D.U. Nº 31.973.066), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA UNIVERSITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 9101.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias de la Salud
UNER

A 00020321
Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 861260673010 **DNI N°:** 31973066 **Legajo N°:** 5192

Apellido y Nombres: Cardinali, Malvina Margarita

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 1382/05 **Fecha:** 15/11/2005 **T.E.D. N°:** 756-2018

Título previo: BACHILLER ADMINISTRATIVO C/ESP. EN ADMINISTRACION CONTABLE

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	7 (Bueno)	30/07/2007	407137 (1)	1
00002 BIOQUIMICA	7 (Bueno)	09/08/2006	00136654 (1)	1
00003 BIOFISICA	7 (Bueno)	04/07/2006	00132037 (1)	1
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8,5 (Distinguido)	05/07/2007	407104 (1)	1
00005 ANATOMO - FISIOLOGIA	8 (muy bueno)	10/07/2008	408017	1
00006 BIOFISICA I	9 (Distinguido)	18/08/2006	Res. N°082/06 (	
00007 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I	8,5 (Distinguido)	27/11/2007	407384 (1)	1
00008 BIOQUIMICA I	8,5 (Distinguido)	18/08/2006	Res. N°082/06 (	
00009 NUTRICION Y DIETOTERAPIA	8,5 (Distinguido)	11/12/2007	407497 (1)	1
00010 ETICA	8,5 (Distinguido)	04/09/2007	407269 (1)	1
Año: 2				
00011 FARMACOLOGIA	7 (bueno)	16/09/2008	408210	1
00012 MICROBIOLOGIA GENERAL	6 (Aprobado)	23/03/2007	Res. N° 015/07	
00013 ANTROPOLOGIA Y COMUNICACION	8,5 (Distinguido)	07/03/2008	407758 (1)	1
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	7 (bueno)	16/12/2008	408474	1
00015 FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II	8 (muy bueno)	16/09/2008	408197	1
00016 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (bueno)	25/11/2016	416571	1
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	7 (Bueno)	23/11/2010	410234	1
Año: 3				
00018 ENFERMERIA PSIQUIATRICA	7 (bueno)	19/09/2008	408258	1
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	6 (aprobado)	08/03/2017	417091	1
00020 INGLES	8 (Muy Bueno)	12/06/2008	407882	1

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Secretaría Académica

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

C. del Uruguay, 29 AGO 2018

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020322

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 861260673010 **DNI N°:** 31973066 **Legajo N°:** 5192

Apellido y Nombres: Cardinali, Malvina Margarita

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 1382/05 **Fecha:** 15/11/2005 **T.E.D. N°:** 756-2018

Título previo: BACHILLER ADMINISTRATIVO C/ESP. EN ADMINISTRACION CONTABLE

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	2 (Insuficiente)	11/12/2006	406585 (1)	1
00001 BIOLOGIA	3 (Insuficiente)	05/03/2007	406796 (1)	1
00009 NUTRICION Y DIETOTERAPIA	4,8 (Insuficiente)	27/11/2007	407394 (1)	1
Año: 2				
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	4 (insuficiente)	02/12/2008	408369	1
00014 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL	2 (insuficiente)	05/08/2008	408113	1
00017 ENFERMERIA MATERNOINFANTIL	2 (insuficiente)	21/08/2009	409104	1
Año: 3				
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	5 (insuficiente)	22/02/2017	416995	1
00019 ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO	5 (insuficiente)	14/12/2016	416715	1

Total de asignaturas aprobadas: 21 Total de asignaturas desaprobadas: 8

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 08/03/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,57 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,44

Título Obtenido: Enfermera Universitaria

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO BITCHERRAY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

29 AGO 2018

JEFE DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 972/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Eliana Sabrina RIOS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Eliana Sabrina RIOS (D.U. Nº 35.445.011), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA el que quedará registrado bajo el Nº 9102.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020324

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 910030953060 **DNI N°:** 35445011 **Legajo N°:** 10869

Apellido y Nombres: Rios, Eliana Sabrina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 760-2018

Título previo: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00001 BIOLOGIA	7 (Bueno)	06/08/2009	1592885	2
00002 BIOQUIMICA	6 (Aprobado)	19/08/2009	1592937	2
00003 BIOFISICA	7 (Bueno)	03/07/2009	1592831	2
00004 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	27/07/2009	1592834	4
00448 ANATOMIA I	8 (Muy Bueno)	02/08/2011	1594076	2
00449 BIOFISICA I	7 (Bueno)	17/12/2009	1593170	2
00450 HISTOLOGIA	6 (Aprobado)	14/12/2009	1593125	3
00451 INTRODUCCION A LA KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	6 (Aprobado)	24/02/2010	1593287	2
Año: 2				
00452 ANATOMIA II	7 (Bueno)	01/03/2012	1594397	1
00453 FISIOLOGIA	7 (Bueno)	30/09/2011	1594180	1
00454 SEMIOPATOLOGIA MEDICA	9 (Distinguido)	20/12/2013	1595160	2
00455 BIOMECANICA	7 (Bueno)	21/12/2011	1594302	3
00456 PSICOLOGIA MEDICA Y SALUD MENTAL	8 (Muy Bueno)	21/12/2011	1594275	1
00457 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	9 (Distinguido)	19/12/2012	1594721	1
Año: 3				
00458 TECNICAS KINESICAS I	6 (Aprobado)	04/07/2014	1595324	1
00459 FISIOTERAPIA I	8 (Muy Bueno)	26/08/2014	1595403	2
00460 FISIOTERAPIA II Y CLIMATOTERAPIA	6 (Aprobado)	16/09/2014	1595418	2
00461 MODULO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	9 (Distinguido)	16/05/2014	1595286	1
00462 EVALUACIONES KINEFISIATRICAS	6 (Aprobado)	07/08/2014	1595392	2
00463 KINEFILAXIA	8 (Muy Bueno)	10/03/2014	1595235	2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

C. del Uruguay, 29 AGO 2018

FERNANDO ADELMOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020325

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 910030953060 **DNI N°:** 35445011 **Legajo N°:** 10869

Apellido y Nombres: Rios, Eliana Sabrina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 760-2018

Título previo: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

APROBADAS				
Asignatura	**Nota**	**Fecha**	**Acta/N° Res Eq.**	**Folio**
Año: 5				
00483 PRACTICAS HOSPITALARIAS	6 (Aprobado)	07/12/2017	1596675	1
00484 TRABAJO FINAL	9 (Distinguido)	14/06/2018	1596847	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

29 AGO 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO A. MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ALUMNADO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

A 00020326

Universidad Nacional de Entre Ríos

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

Matricula N°: 910030953060 **DNI N°:** 35445011 **Legajo N°:** 10869

Apellido y Nombres: Rios, Eliana Sabrina

Plan: 2004 **Resolución N°:** Minist. 340/99 **Fecha:** 15/07/1999 **T.E.D. N°:** 760-2018

Título previo: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DESAPROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 4 00470 TALLER DE FORMACION DOCENTE	5 (Insufieciente)	15/12/2014	1595524	1

Total de asignaturas aprobadas: 41 Total de asignaturas desaprobadas: 16

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 14/06/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,37 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,37

Título Obtenido: Licenciada en Kinesiología y Fisiatria

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U N E R

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

29 AGO 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL [illegible]
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Articulo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 971/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 865/2018, sobre Jornada de Actualización sobre Anemias Hemolíticas, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la realización de la Jornada de Actualización sobre Anemias Hemolíticas, Organizada por la Coordinación de la Carrera Tecnicatura en Laboratorio en Análisis Clínico.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 970/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 0000863/2018, sobre Jornada Interdisciplinaria sobre Síndrome Sensitivo Central: Fibromialgia, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la realización de la Jornada Interdisciplinaria sobre Síndrome Sensitivo Central: Fibromialgia. Organizado por la Secretaria de Extensión Universitaria y Cultura y el Área Salud Integral del Adulto Joven y Adulto Mayor, organizadores externos: Asociación Civil Fibromialgia Entre Ríos.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N°969/18

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.

VISTO, la designación de la Sra. Sonia Teresita Blanc DNI 22.402.219, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación parcial Interino en la asignatura Kinefisiatría Estética de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado o Adjunto Ordinario, en la asignatura Kinefisiatría Estética de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría (EXP_FCSA-UER:0000143/2018).

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 31 de agosto del año 2018, la designación de la Sra. Sonia Teresita Blanc DNI 22.402.219, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación parcial Interino, en la asignatura Kinefisiatría Estética de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; hecha mediante RESOLUCION "CD" Nº 541/18; dado la sustanciación del respectivo concurso Ordinario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 968/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 864/2018, sobre Taller de capacitación sobre "Determinaciones analíticas y bioensayo en compost", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la realización del Taller de capacitación sobre "Determinaciones analíticas y bioensayo en compost", organizado por la Cátedra Normas Ambientales y Sistemas de Calidad, Carrera Licenciatura en Salud Ambiental.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 967/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 0000868/2018, sobre Actividad de Extensión "Jornada día de la Obstétrica", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que dicha actividad se encuentra sujeta a disponibilidad presupuestaria.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la realización de la Jornada día de la Obstétrica", organizada por docentes de la Carrera de Licenciatura en Obstetricia y Ciclo de complementación curricular en Obstetricia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" Nº 966/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, la Convocatoria para Becas de Programa de Extensión: "Programa Materno Infantil". Directora: Carina Leiva, y

CONSIDERANDO:

Que se ha aprobado los fondos presupuestarios necesarios para la designación de Becarios de Proyectos de Extensión de la Facultad.

Que la Comisión de Bienestar Estudiantil y Becas, ha producido los órdenes de méritos correspondientes: 1) AVALOS Florencia DNI: 39.718.400; 2) ASSELBORN DNI: 39.837.320 3) GODOY Eduardo Ramiro DNI: 38.571.805.-

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso f), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Otorgar una (1) Beca para Programa de Extensión a partir del 1 de agosto de 2018 y hasta la finalización del mencionado Programa, a la estudiante AVALOS Florencia DNI: 39.718.400.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 965/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 0000880/2018, sobre Jornada "Introducción a la ecografía musculoesquelética", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la Jornada "Introducción a la ecografía musculoesquelética". Organizada por la Comisión de estudiantes de 5° año de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y de graduados y la Coordinación de Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 964/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, los programas de cátedras, presentados por profesores titulares y/o Asociados, de las carreras de la facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, se ha expedido favorablemente.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular, conforme al Artículo 23, Inciso b), del Estatuto (texto ordenado por Resolución «C.S.» 113/05).

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de las siguientes cátedras y sus respectivas carreras, que se detallan a continuación:

Licenciatura en Obstetricia: Puericultura y Neonatología II, Practica de Residencia, Enfermedades Infecciosas Microbiología y Parasitología, Fisiología, Organización y Gestión de Servicios de Obstetricia, Psicoprofilaxis Obstétrica, Psicología, Introducción a la Obstetricia.-

Carrera Instrumentación Quirúrgica: Biofísica I.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 963/18.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.

VISTO, la propuesta hecha por el señor Decano, de designación de los Equipos docentes de las cátedras del Ciclo Licenciatura en Enfermería a Distancia, para el dictado de la 7ma cohorte del Ciclo Licenciatura en Enfermería a Distancia, y

CONSIDERANDO:

Que La remuneración de los mismas se efectiviza mediante el otorgamiento de una Beca de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológicas, en el marco de lo reglamentado por la Ordenanza "C.S." Nº 400, por la duración y en la época en que se realiza el cursado del módulo; afectándose tales montos al propio producido de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, se ha expedido favorablemente.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los Profesionales Tutores on-line y a Profesores Responsables de asignatura, de las cátedras del Ciclo Licenciatura en Enfermería a Distancia, por el ciclo lectivo 2018, y que como ANEXO UNICO forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar al señor Decano a efectivizar el pago correspondiente mediante Beca de Incentivo a las Actividades de Vinculación Tecnológicas, en el marco de lo reglamentado por la Ordenanza "C.S." Nº 400, en las condiciones y fechas que las exigencias académicas demanden, afectando para ello el presupuesto del propio producido de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" Nº 963 /18.-

ANEXO UNICO

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	TELEFONO	DOMICILIO	CUIL	FECHA NACIMIENTO
1	ABRAHAN, Nicolás	33110057	03442-15628339 03442-429288	Bvard. 12 de octubre y Dr. Baldoni (C. Del U.)	23-33110057-9	02/02/1988
2	AGUILAR Ramona Leonor	25173158	03442-422250 03442-15627235	Baldoni 804 (C. Del U.)	27-25173158-1	10/04/1977
3	BARRERA, María Florencia	33322768	03442419385	Maipú Nº 367 (C. Del U.)	27-33322768-7	24/10/1987
4	DEPAOLI BUSTOS, Fornarina del Carmen	18769605		La Florida 1050 (Neuquén)	23-18769605-4	30/07/1953
5	GONZALEZ, María Soledad	29841187	03442-436167 03442-15419170	Bº 60 viv. Calle 261 – casa 2967 (C. Del U.)	27-29841187-9	11/08/1983
6	LABRIOLA, Alejandro Alcides	31569578	3442-557965	Fray Mocho Nº 120 (C. del U.)	20-31569578-4	10/06/1985
7	LEDESMA, Emilio Julián	30166518	03442-426304 03442-15540425	Las Achiras 1104 (C. del U)	20-30166518-1	09/04/1983
8	LEMES CABRERA, Viviana	94347134	03442-15409950	Suipacha 1069 - Dpto 2	27-94347134-2	26/04/1991
9	LOPEZ, Sergio	33190187	03442527162	Bvard 12 de Octubre 1939 – Dpto 1939	20-33190187-4	03/10/1987
10	MANGINELLI, Andrea Lucia	18760170	03442620983	Bvard.12 del oeste bis. Brrio. 60 viviendas. Planta baja Dpto. 1	27-18760170-9	10/02/1970
11	MONTALBETTI, Gustavo Oscar	21978903	03442-15504360	Brrio. Walter Grandt, Módulo 3, Dto. 3 (C. Del U.)	20-21978903-4	07/01/1971
12	MONZALVO, Martín Alfredo	25416313	03442-431184 03442-15532313	12 del norte 1355 (C. del Uruguay)	23-25416313-9	26/08/1976
13	POLONI, Vanina	27811616	0344415439433	San Martín Nº 589.Gualeguay	27-27811616-1	04/08/1980
14	SABATINO, Raúl Ezequiel	30165381	0344215518928	Baldoni 802 (C. Del U.)	20-30165381-7	23/06/1983
15	VIERCI, María Agostina	28533692	03442415750 / 431737	25 de agosto Nº 790 (C. del U.)	27-28533692-4	03/04/1981
16	MUÑOZ PAOLA	32698622	03442-15208877	Mariano Lopez 179 - Dpto 7(C. del U.)	23-32698622-4	21/10/1986
17	ALMADA, Cesar Gabriel.	35710411	03446-15648871	Rocamora 290 – (C. del U)	20-35710411-5	23/04/1991

18	**BARCOS Paula Alejandra**	35700120	03442-15503002	Dr. Clarck 538 (C. del U.)	27-35700120-5	25/02/1991
19	**SALOMON, Diego Julián**	24223553	011-1566614657	25 de Mayo 438 (R. del Tala)	20-24223553-4	24/03/1975
20	**SCHAB María Pia**	36100503	03442-15506042	Mitre 2636 (C. del U)	27-36100503-7	17/09/1991
21	**FELLAY, Priscila C.**	34110295	03442-15519809	Bv. Irigoyen 1009 (C.del U.)	27-34110295-8	19/04/1989
22	**DELMAGRO, María Elena.**	30164475	03442-15465472	Bº VICOER Mza 11 Casa 7 (C. del U)	27-30164475-8	13/05/1983
23	**FRIAS María Belén**	33286946	03442-15526035	B. Mitre 2825 (C. del U.)	27-33286946-4	12/12/1987
24	**ILARI Sonia Verónica María**	25760597	03455-425587/ 15513266	Rocamora Nº194 (Villaguay)	27-25760597-9	17/02/1977
25	**MONTEFINALE Vanesa**	35116950	03442-15504847	Dr. Ratto 593 (C. del U.)	27-35116950-3	14/12/1990
26	**KROH Mónica Liliana**	37254480	03442-15624634	9 de Julio 1185 – Dpto 9 (C. del U.)	27-37254480-0	19/07/1993
27	**WILLAT, Noelia Edith.**	34629561	0344215408324	Estrada y 20 del Oeste (C. del U.)	27-34629561-4	30/06/1989
28	**LAMBERT, Sonia**	31853134	3442-15556921	34 de Oeste Norte 137 - Piso 5	27-31853134-5	27/08/1985
29	**SANCHEZ, Emilse Noemi**	32184956	03442-15560077	Barrio del Turf mz b-casa 21	27-32184956-9	20/08/1986
30	**VILLON, Inira Nieves**	30072862	03442-15472421	Bº 150 vdas. Casa 10 - Mza 02	27-30072862-1	07/08/1983
31	**FRANCHI, Elsa Maria**	18888040	03442-15516300	Leguizamón 757-Dept 2	27-18888040-7	04/07/1982
32	**RIGONI, Maria Fernanda**	27138848	03442-15541657	L. Sartorio 2536	27-27138848-4	03/03/1979
33	**BLOQUE MARTINEZ,Diego**	32143436	03442-15472803	Barrio del Turf Mz B casa nº 21	20-32143436-4	25/01/1986
34	**MONZON, Juan José**	31395218	03442-15570348	8 de junio 1483	20-313995218-6	12/02/1985
35	**SUAREZ, Carla Ener**	36546282	011-1567530287	P. Cazzulino 18	27-36546282-3	15/10/1992
36	**BONNET, Carlos Fabian**	28533942	03442-15649152	Antartida Argentina 186	20-28533942-2	13/07/1981
37	**FERNANDEZ BLANCHET, Francisco**	30149483	03442-15640735	8 de junio 327	20-30149483-2	26/05/1983
38	**AROSIO, Gladys**	33011567	3456262317	Dr. Delio Panizza 1136 - dpto 2	27-33011567-5	11/04/1987
39	**KLOSTER, Judith**	38170820	03442-15407448	Dra. Ratto 607. 3º "B"	27-38170820-4	28/04/1994
40	**ESCOBAR,**	33114100	03446-	Suipacha 937 Dpto 1	27-33114100-9	08/07/1987

	Maria Florencia		15607041			
41	LEDESMA, Eliana Beatriz	31162466	03442-15539652	Teresa de Calcuta 541	27-31162466-6	08/06/1985
42	ONETTO, Pamela	30995897	03446-15592204	Alfonsina Storni S/N	27-30995897-2	14/04/1985
43	HEINZE, Adriana	30729962	03442-15525187	20 del oeste norte 346	27-30729962-9	13/06/1984
44	SIGOT, Betiana	34112536	03442-15402237	21 del Oeste Norte 623	27-34112536-2	18/11/1988
45	PAOLI, Natalia	30079352	03445-15530162	25 de mayo 438-Rosario del Tala	27-30079352-0	22/04/1983
46	FALCONI, Carina	27837148	03442-15558187	Reibel 740	23-27837148-4	20/03/1980
47	MAFIOLLI, Romina	30661198	03442-15403786	Lisandro de la Torre 4649 – Cap. Federal	23-30661198-4	31/10/1984

LISTADO DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURA

1.- Enfermería en Cuidados Críticos: Lic. DARIO METE – Lic. NICOLAS ABRAHAN

2.- Metodología de la Investigación I: Mg. NORMA SALVI – Lic. LORENA ORTIZ

3.-Seminario Enfermería en Urgencia y Trauma: Lic. PAULA RIVERO.

3.-Seminario Enfermería en Adicciones: Lic. ARIEL BLANC

3.- Seminario enfermería en Atención Domiciliaria: Lic. ÁNGELA LLORET – Lic. EZEQUIEL SABATINO

4.-Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios: Mg. NORMA RETAMOZA

5.- Epidemiología: Lic. MABEL ECKERDT

6.- Educación y Ciencias de la Salud: Prof. PRISCILA WAGNER

7.- Perspectivas y Tendencias de la Enfermería: Lic. SERGIO LOPEZ.

8.- Informática Aplicada: Ing. MARIELA FELISA SANCHEZ – Tec. GABRIEL URQUIZA

9.- Metodología de la Investigación II: Mg. NORMA SALVI – Lic. LORENA ORTIZ

****

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 962/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.

VISTO, el Proyecto Novel "SIGNIFICADOS Y PRACTICAS DEL CUIDADO QUE POSEEN LAS PERSONAS MAYORES CON INTERNACIÓN DOMICILIARIA", dirigido por la Lic. Paola del Carmen Soledad MUÑOZ, cuya Asesora es la Dra. Fernanda GONZALEZ y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecúa a la Ord. 236 sobre líneas prioritarias de investigación para la UNER.

Que la Comisión de Extensión e Investigación se expidió favorablemente sobre lo solicitado en el Art. 10º, Anexo Único de la Ordenanza 405/14 en cuanto a: a) Título del proyecto; b) Director e integrantes del equipo de investigación; c) Asesor propuesto; d) Cronograma; e) Financiamiento total solicitado; f) pertinencia temática y adecuación a las prioridades de la Universidad.

Que tanto la Directora, Lic. Paola del Carmen Soledad MUÑOZ (DNI: 32.698.622), como los integrantes internos, Lic. Emilce Noemí SÁNCHEZ (DNI: 32.184.956) y Enf. Julio Oscar CORREA (DNI: 35.698.949), son docentes de esta Facultad, y todos declaran CINCO (5) horas semanales dedicadas al proyecto; la asesora propuesta, Dra. Fernanda GONZALEZ, reúne los requisitos dispuestos en el Art. 11º de la Ord. 405; que el cronograma y presupuesto solicitado ($18.000,00) resultan coherentes; y la duración del mismo será de DIECIOCHO (18) meses.

Que la Comisión de Investigación aconseja designar como evaluadora Titular a la Dra. Soc. Marina MATTIOLI, investigadora Categoría III de la Universidad Nacional de Buenos Aires; y como evaluadora suplente a la Mg. Psicopedagoga Blanca Aurelia FRANZANTE, investigadora Categoría III de la Universidad de Concepción del Uruguay y Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que la Comisión de Investigación y Extensión se expidió favorablemente al respecto

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 962/18.-

//

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés el Proyecto Novel "SIGNIFICADOS Y PRACTICAS DEL CUIDADO QUE POSEEN LAS PERSONAS MAYORES CON INTERNACIÓN DOMICILIARIA", dirigido por la Lic. Paola del Carmen Soledad MUÑOZ, cuya Asesora es la Dra. Fernanda GONZALEZ.

ARTÍCULO 2º.- Designar como evaluadora Titular a la Dra. Soc. Marina MATTIOLI, investigadora Categoría III de la Universidad Nacional de Buenos Aires; y como evaluadora suplente a la Mg. Psicopedagoga Blanca Aurelia FRANZANTE, investigadora Categoría III de la Universidad de Concepción del Uruguay y Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.-

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTO, las RESOLUCIONES "C.D."Nº 1264/16, Nº 287/18 y las RESOLUCIONES "C.S." Nº 015/17, Nº086/18, sobre proyecto de reforma del plan de estudio 2004 de la carrera Licenciatura en Enfermería - modalidad presencial y modificación del Régimen de Equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento se han expedido sobre el particular favorablemente.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, conforme lo previsto en el Artículo 14, inciso t), del Estatuto (texto ordenado Resolución C.S.113/05) y 6º del Anexo I de la Ordenanza 306.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la adecuación del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería - modalidad presencial, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.-Establecer la fundamentación de la reforma, el plan de estudios, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, régimen de equivalencias, estructura de las áreas, el perfil del graduado y alcances del título, que obran como Anexos I a VII, de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Determinar los siguientes requisitos de admisión para ingresar al CICLO II:

- Los títulos de ENFERMERO expedidos por instituciones universitarias nacionales, públicas y privadas, cuyo plan de estudios contemple un mínimo de MIL NOVESCIENTAS (1.900) horas reloj, con una mínima de MIL TRESCIENTAS TREINTA (1.330) horas para la formación teórica y de QUINIENTOS SETENTA (570) horas para las prácticas pre-profesionales y TRES (3) años de duración.

ARTICULO 4°.- Acreditar además, los contenidos curriculares básicos y los criterios de intensidad de la formación práctica según lo establece la Resolución Nº 2721/15 de Estándares de

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//

acreditación para las carreras de Enfermería de la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU).

ARTICULO 5°.- Para el cursado del 4° y 5° años, los alumnos podrán optar por el cursado no presencial de algunas cátedras, cuya carga horaria máxima será del 24% del total de la carrera (correspondiente al 100 % de la carga horaria de las cátedras del área socio-humanística y al 70 % de la carga horaria (teórica) de las cátedras del área profesional).

ARTICULO 6°.- Dejar sin efecto la Resolución "C.D."Nº 287/18 la que aprueba la sustitución del Anexo IV de la Resolución "C.D."Nº1264/16.

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a Consejo Superior de la Universidad y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

///

ANEXO I

LICENCIATURA EN ENFERMERIA - MODALIDAD PRESENCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FUNDAMENTACIÓN DE LA REFORMA

Las instituciones universitarias, responsables de la formación de Licenciados en enfermería en nuestro país, atraviesan en estos tiempos, un proceso de reflexión y transformación, en el marco de los vertiginosos cambios sociales, políticos, tecnológicos, económicos y científicos. En lo que respecta a Enfermería, ello supone, entre otras cosas, la necesidad de adecuación de sus planes de estudio a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 2721/15[1].La misma, entre otros aspectos establece *"los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título"*

La inclusión del título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, tal como explícitamente lo dice la norma, se *trata de una experiencia sin precedentes para la carrera*, que *su aplicación debe darse con un criterio de gradualidad y flexibilidad, prestando especial atención a los principios de autonomía y libertad de enseñanza,* que corresponde *tener presentes los avances que puedan lograrse en el proceso de integración regional, a fin de hacerlos compatibles con los acuerdos que se alcancen en el ámbito del Mercosur Educativo*.

Este contexto, explicita los estándares a tener en cuenta para la acreditación del título de Licenciado en Enfermería, que abona a la construcción de un currículo que aporte al logro de un profesional con conocimientos disciplinares, humanísticos, éticos y legales capaces de proporcionar cuidados de enfermería a las personas, sanos y enfermas en las distintas etapas del ciclo vital, familias y grupos de la comunidad, en base a un fuerte compromiso social, ético y político.

****

[1] MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2015) *Resolución 2721/2015 Contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios de intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA.* Boletín Oficial Nº 33.252/15. Buenos Aires. Argentina. (Disponible en: http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/dngu/normativas/ENFERMERIA_2721-15.pdf)

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

///

ANEXO II

LICENCIATURA EN ENFERMERIA - MODALIDAD PRESENCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	CARGA HORARIA		
	PRACTICAS	TEORICAS	SEMANAL
CICLO I			
PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE			
Biología		70	5
Bioquímica		70	5
Biofísica		70	5
Ciencias Sociales y Salud		70	5
Enfermería y Práctica Social		42	3
PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Anátomo-fisiología		98	7
Físico-Química Aplicada a la Enfermería		70	5
Microbiología		56	4
Psicología		70	5
Ética y Deontología Profesional I		70	5
Fundamentos de Enfermería I	17	39	4
Total carga horaria primer año	**17**	**725**	
SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE			
Nutrición y Dietoterapia		56	4
Farmacología Aplicada a la Enfermería		56	4
Antropología		70	5
Filosofía del Cuidado Enfermero		70	5
Fundamentos de Enfermería II	38	88	9
SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Epidemiología		70	5
Enfermería Comunitaria I	34	78	8
Enfermería Materno Infantil	67	157	16
Total carga horaria segundo año	**139**	**645**	
TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE			
Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I	17	39	4
Enfermería en Salud Mental	34	78	8
Enfermería del Niño y del Adolescente	42	98	10
Investigación en Enfermería I	17	39	4
TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Enfermería del Adulto y Anciano	67	157	16
Practica Integrada I	238		17
Total carga horaria tercer año	**415**	**411**	
Inglés		56	4
Informática Aplicada a la Salud		56	4
Electivas (*) (**)		98	7

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

Totales	**571**	**1991**	
Carga Horaria CICLO I: 2562			
Titulo intermedio: ENFERMERO/A			

(*) 98 horas equivale a 1.470 créditos para su aprobación (15 créditos=1 hora).
(**) El Consejo Directivo de la Facultad, determinara las electivas que se dictarán en cada período lectivo, a solicitud de la Coordinación de la carrera.

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

////

ASIGNATURA	CARGA HORARIA		
	PRACTICAS	TEORICAS	SEMANAL
CICLO II			
CUARTO AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Ciencias Sociales y Salud I		98	7
Ética y Deontología Profesional II		98	7
Enfermería Comunitaria II	47	107	11
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Enfermería en Cuidados Críticos	76	176	18
Educación en Enfermería	21	49	5
Total carga horaria cuarto año	**144**	**528**	
QUINTO AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Filosofía y Ciencias de la Enfermería		84	6
Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II	63	147	15
Investigación en Enfermería II	33	79	8
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Taller de Investigación de Enfermería	55	127	13
Práctica Integrada II	238		17
Total carga horaria quinto año	**389**	**437**	
Carga Horaria CICLO II: 1498			
Carga Horaria Total: 4060			
Título: LICENCIADO/A EN ENFERMERIA			

****

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

/////

ANEXO III

LICENCIATURA EN ENFERMERIA MODALIDAD PRESENCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONTENIDOS MÍNIMOS

CICLO I

BIOLOGÍA Teorías evolutivas. Hominización. Origen de las membranas y las células. Tipos de células. Código genético. Organización estructural y funcional de la célula. Funciones metabólicas. Reproducción celular. Tejidos.

BIOQUÍMICA El agua. Disoluciones. Química del carbono. Grupos funcionales. Macromoléculas biológicas. Síntesis de proteínas. Metabolismo de biomoléculas. Composición química de tejidos.

BIOFÍSICA Origen de la vida. Conceptos básicos de termodinámica. Leyes de la hidrostática y la hidrodinámica. Transporte de membranas. Principios de Pascal y Arquímedes. Bases físicas de los fenómenos bioeléctricos. Ley de Coulomb. Ley de Ohm. Estática, cinemática. Velocidad. Aceleración. Leyes de Newton. Ondas

CIENCIAS SOCIALES Y SALUD Algunas aproximaciones a las teorías sobre el Estado. Estados liberales y Estado benefactor. Procesos de desigualdad. El conflicto social. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el Estado y el Sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud.

ENFERMERÍA Y PRÁCTICA SOCIAL La salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social. Proceso de Atención de Enfermería.

ANATOMO-FISIOLOGIA Bases anatomo-fisiológicas de los procesos que mantienen y/o alteran los mecanismos homeostáticos que alteran la vida. Relaciones entre órganos y sistemas.

FISICO-QUIMICA APLICADA A LA ENFERMERIA Procesos físico-químicos que regulan el funcionamiento del organismo.

MICROBIOLOGIA Principios de la microbiología aplicados a las normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas. Microbiología. Microorganismos: clasificación, características generales. Parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////

hombre. Medidas preventivas. Zooparasitología. Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre. Ciclos biológicos. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos, Vegetales que resultan tóxicos para el hombre. Esterilización: métodos. Antígenos, Anticuerpos e inmunidad.

Vías de penetración, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Epidemias, endemias, pandemias.

PSICOLOGÍA Formas psicológicas que trascienden las conductas individuales, grupales e institucionales. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad. El ser humano: etapas evolutivas. Grupos y organizaciones: psicología institucional.

FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA I Enfermería como profesión. Concepto de profesión. Características. Funciones y rol de enfermería como integrante del Equipo de Salud. Las necesidades humanas, concepto, teorías, taxonomía, distintos enfoques y perspectivas (social, histórica, psicológica, filosófica, económica). Dimensión psicosocial en el concepto integral de salud. Procesos sociales que determinan y condicionan la salud. Teoría de la comunicación. Campos de actuación de enfermería. Concepto y dimensiones del Cuidado. Teorías y Modelos de enfermería.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL I Los debates ético-legales del campo de la Salud en la Modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnicas reproductivas. Manipulación genética. Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los derechos Humanos y la enfermería. Derechos Humanos de los pacientes. Discriminación y manicomialización. Acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio Moral. Deontología en Enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de enfermería.

NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA La nutrición y su relación con la salud, crecimiento y desarrollo del ser humano. Hábitos alimentarios desde el punto de vista socioeconómico, cultural. Niños, adolescentes, adulto y el anciano y su alimentación. Dietoterapia en pacientes con alteraciones prevalentes. Nutrición enteral y parenteral. Programas de educación nutricional.

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

///////

FARMACOLOGÍA APLICADA A LA ENFERMERIA Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación, acciones farmacológicas, Administración, reacciones adversas. Farmacología General. Procesos

////////

farmacodinámicos, interacción fármaco-receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas, farmacodinámicos, farmacocinéticas. Alimentos, medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardiacas, del medio Interno, metabólicas, neurológicas, clasificación. Mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

ANTROPOLOGÍA La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. La influencia de las principales corrientes teóricas: Evolucionismo, Estructuralismo Francés, Funcionalismo Británico y Particularismo histórico. Etnocentrismo. Racismo. Relación naturaleza-cultura. La muerte, la enfermedad y los padecimientos coma hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos. La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales. Las prácticas curativas como construcción social. Como repensar las instituciones de salud. Medicina popular y curas alternativas.

FILOSOFÍA DEL CUIDADO ENFERMERO Filosofía. Definición, alcances y límites de la filosofía. El método filosófico. Filosofía y las Ciencias Particulares. Historia de las ideas filosóficas. El problema ontológico en la filosofía. Epistemología, ciencia y conocimiento científico. Paradigmas en ciencias de la salud. Arte, belleza y naturaleza humana. Cuestiones filosóficas en torno al sufrimiento humano. Filosofía del cuidado.

FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA II Necesidades psicosociales de los sujetos, familias y comunidades. La integralidad cuidado humano y su valor para la salud mental. Proceso de Atención de Enfermería. El cuidado según niveles de complejidad y de la atención de la salud. Instrumentos para la gestión del cuidado. Programas de salud. Consulta de enfermería diseño, planificación, ejecución, evaluación y registro. Sistemas de registros.

EPIDEMIOLOGIA Concepto, definición, concepciones de la epidemiologia en la historia, bases y usos. Aplicaciones de la Epidemiologia. Métodos, medidas y escalas de Medición. Indicadores epidemiológicos.Variables demográfica, social y relacionada con el estilo de vida. Factores de riesgo y prioridades. Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de salud y vigilancia epidemiológica. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de

//////////

cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socioeconómicas con fuerte impacto en las políticas sociales.

ENFERMERÍA COMUNITARIA I Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: concepto, características. Atención Primaria de la Salud. Promoción de la Salud: concepto, declaraciones de las conferencias internacionales. Estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad e interdisciplina, trabajo en equipo. Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. Conceptos de Educación para la salud: Definición, modelos de educación para la salud, procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Agentes y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital. Participación de enfermería. Intervenciones de enfermería, instrumentos, registros.

ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Embarazo. Familia y sociedad. Distintas concepciones de familia. Teorías de la familia. La acción educativa en salud. Trabajo multiprofesional e intersectorial. Trabajo con grupos comunitarios. Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, periodo intergenésico y menopausia. Alteraciones del embarazo. Mortalidad materna: sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios. Alteraciones del parto y el alumbramiento: sufrimiento fetal agudo, hemorragias del alumbramiento. Parto distócico y operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio.

Atención de enfermería al recién nacido normal. La Incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. El Cuidado del recién nacido prematuro. Dimensiones Psicosociales de la mujer, el embarazo, parto y puerperio. Cuidados de enfermería en la promoción y protección de la salud materna y el recién nacido. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoactivo de los niños.

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS I El proceso de gestión y administración. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura hospitalaria y comunitaria. Servicio de enfermería filosofía, objetivos, su organización. Centro de salud comunitario: estructura, funciones, recursos, programas, actividades y registros. La dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo. Auditoria. Planificación de sistemas.

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

////////

Educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería. Legislación en enfermería. Asociaciones profesionales.

ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL La Salud mental determinada por la realidad mundial y nacional. Análisis de la situación actual. Estrategias y plan de acción sobre salud mental. Origen de

//////////////

las prácticas de los cuidados y su influencia en el cuidado enfermero. Modelo teórico del cuidado de la salud mental. Historia de la salud y la Salud Mental y la enfermedad mental. Conceptos de salud mental. Transformación del modelo de atención de la salud mental. El proceso de la reforma en salud mental a nivel mundial. Marcos Legislativos: Nacionales y Provinciales. El derecho a vivir y ser incluido de los pacientes con padecimiento mental. Perfil y dimensiones del cuidado de enfermería en salud mental. La disciplina de enfermería en el cuidado de la salud mental. Perfil de la enfermera en salud mental. La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención comunitaria de la salud. Enfermería en la transformación de las prácticas ante la cronicidad. Las Instituciones totales, su semejanza con la Institución psiquiátrica. Cronicidad y el proceso de transformación del manicomio. Intervenciones profesionales de enfermería y el trabajo en equipo en el proceso de desmanicomialización. La promoción y la prevención de los problemas de salud mental en la actualidad. Situación de los problemas actuales en salud mental. Modelo de promoción y prevención de los problemas de salud mental. Modelo de intervención de enfermería en salud mental.

ENFERMERÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE El campo de la niñez, la adolescencia y la familia. Política para la niñez y la adolescencia. Promoción y protección de los derechos de la niñez y apoyo a la familia: asesoramiento y promoción. Plan de acción local. Servicio de apoyo a la familia. Aprendizaje y desarrollo de competencias para crianza. Espacios de escucha y asesoramiento para adolescentes. Servicios locales de protección de los derechos. Factores que condicionan y determinan su salud. Perfil de salud. Promoción y protección de la salud escolar. Primeras causas de Morbimortalidad. Atención de enfermería del niño y adolescente que presenta alteraciones de oxigenación, nutrición, eliminación. Valoración integral de las necesidades, planificación, cuidado y evaluación de las intervenciones de Enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería al niño y al adolescente que presenta alteraciones del entorno. Factores que influyen. Enfermedades transmisibles de la infancia y de la región. Accidentes. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros. Atención de enfermería de las necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El niño y su familia frente a una situación de enfermedad y hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño. Intervenciones de enfermería, programas de juego y la escolarización en el hospital. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I El contexto histórico en el desarrollo de la investigación en enfermería. Políticas de investigación en enfermería en la Argentina. La idea de ciencia en enfermería. Fuentes de conocimiento humano. Características del enfoque científico. Propósitos de la investigación disciplinar. La importancia del método científico en la investigación disciplinar. Ética e investigación científica. El proceso de la investigación: etapas. La elaboración de Proyectos de investigación.

ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y anciano. Características de la población adulta y anciana en el país y en la región. Perfil de salud. Modelo de atención primaria con enfoque familiar. La acción educativa en salud. Programas de salud centrados en el adulto. Consultas de Enfermería. Proyectos comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupos comunitarios. Atención domiciliaria del

adulto: desarrollo de la visita domiciliaria, preparación de la visita, valoración, ejecución, evaluación de la visita. El cuidado del paciente adulto hospitalizado. El significado de la hospitalización para el adulto. Las transformaciones en la vida cotidiana del paciente ante la enfermedad y la hospitalización. Participación de la familia del paciente en el cuidado. La re-estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Cuidados de enfermería para pacientes con alteraciones de la oxigenación, cardiovasculares, eliminación de líquidos, y electrolitos y equilibrio ácido base, nutricionales, de la piel y de la comunicación. Valoración de enfermería. Terapéutica medicamentosa, control y vigilancia. Dietoterapia. Educación al paciente y familia. Cuidados de enfermería perioperatorios. Asistencia de enfermería en la instancia preoperatoria y postoperatoria. Valoración del dolor, drogas para el tratamiento del dolor, terapias alternativas en el manejo del dolor: masajes, relajación, control mental, otras técnicas alternativas. Programa internación domiciliaria. Registros. Tics. Responsabilidad ético legal del registro en enfermería. Manejo de la información. Confidencialidad, veracidad. Consentimiento informado. Ética del cuidado. Atención de Enfermería a las necesidades psicosociales de la ancianidad, abandono, Alzheimer, marginalidad, pobreza. Salud mental y trabajo.

PRACTICA INTEGRADA I El Proceso de Atención de Enfermería. Planificación, ejecución y evaluación de los cuidados. La gestión de las unidades de cuidados de enfermería. La implementación del plan de cuidados de enfermería orientados a la educación para la salud.

////////////////

INGLÉS: Principios fonológicos orientadores. Introducción a la estructura de las frases inglesas. Bases del sistema verbal inglés. Introducción a la lecto-comprensión del inglés. Práctica de traducción de textos técnicos.

INFORMATICA APLICADA A LA SALUD: Conceptos Básicos de Hardware y Software. Introducción al manejo de sistemas operativos. Sistema Operativo: Windows 95/98/XP. Procesador de texto; Word 97-2000-XP. Planilla de Cálculo: Excel 97-2000-XP. Internet. Precedentes, estado actual y perspectivas de la Informática aplicada a la salud. Aplicaciones a la salud de programas convencionales. Sistemas de registro e información en enfermería. Sistemas de información en Epidemiología y Salud Pública. Enseñanza en enfermería y formación permanente asistida a través de medios informáticos. Responsabilidad moral, civil y penal en relación con la información sanitaria y la salvaguardia de la confidencialidad.

CICLO II

CIENCIAS SOCIALES Y SALUD I Concepción y alcance de la sociología. Objeto y método de la sociología. Naturaleza y formación del hecho social. Teoría Sociológica Clásica. Persona y sociedad. Acción e interacción social. La construcción social de la realidad y de la salud. Teorías sociales contemporáneas. Sociología de las profesiones.Sociología del poder: el poder en salud.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL II Bioética concepto y principios. Comités de Ética hospitalarios. Bioética especial: Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la Ética del cuidado, la relación enfermero-paciente, familia, médico, enfermero-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos. Investigación con sujetos humanos. Ética e Investigación con sujetos humanos. Ética, derecho. Normas internacionales de Investigación. Comités de Evaluación ética y Científica de la Investigación en seres humanos, en los países Latinoamericanos. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.

ENFERMERÍA COMUNITARIA II La Atención Primaria de la Salud. Ventajas y riesgos de la APS. La APS como estrategia integrada a un sistema de salud. Elementos esenciales de la APS: Acceso y cobertura universal, atención integral e integrada, atención apropiada, énfasis en la promoción y

//////////////////

en la prevención. Orientación familiar y comunitaria. Mecanismos activos de participación. Marco legal e Institucional. Organización y Gestión. Políticas y Programas. Distribución de la fuerza de

trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población. Recursos Materiales apropiados. Acciones intersectoriales, Competencias para los equipos de APS. Manejo de la información: clínica, epidemiológica y administrativa. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería. Factores psicosociales protectores y de riesgo en las familias y comunidades — grupos vulnerables. Cuidados de enfermería en la promoción y protección psicosocial de familias y comunidades. Promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y desarrollo de las redes sociales.

ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS Características de las unidades de cuidados intensivos. El cuidado del paciente critico adulto y/o pediátrico. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Aspectos emocionales del paciente crítico. Farmacoterapia: control y vigilancia. Valoración de las necesidades de oxigenación, nutrición, eliminación, movimiento, comunicación, aprendizaje y de seguridad. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Registros. Atención de enfermería de las necesidades psicosociales del paciente y familia ante el dolor y la muerte. Cuidado de los aspectos psicosociales de la salud de los enfermeros que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidados críticos.

EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA Educación Superior. Políticas y responsabilidad social de la Educación Superior. Acceso. Equidad y calidad .Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación de enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión del currículo. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la Formación de enfermería. Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente. Conceptos, enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud.

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////

FILOSOFÍA Y CIENCIA DE LA ENFERMERÍA El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en la ciencia y las profesiones. La Importancia de la historia de la ciencia y de la

técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. Conceptualización y evolución de enfermería como ciencia. Enfermería, disciplina profesional. Relación disciplina-práctica. Patrones del conocimiento enfermero. Desarrollo teórico de enfermería. Modelos conceptuales de enfermería. Teorías y taxonomías de Enfermería.

GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS II El hospital público: Organización. Niveles de complejidad. Los Centros de Salud. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad-meta y de los recursos humanos disponibles. Dirección de enfermería: organización y Dirección del Servicio de Enfermería. Administración del personal: cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación del desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de enfermería. Criterios en la asignación de los recursos. Gestión del cuidado. Políticas. Modelos de Gestión en Enfermería: Gestión de cuidados en la red pública en los servicios de salud. Indicadores de gestión de cuidados aspectos ético-legales de la gestión de los servicios de salud. Calidad concepto modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de los conflictos. Programa de bienestar del personal (salud ocupacional, cultural, recreacional y derechos laborales del personal). La auditoría. Indicadores. Sistemas de evaluación. Sistemas locales de Salud: los centros de salud, organización, funcionamiento, el financiamiento, los recursos, el trabajo

interdisciplinario y en equipo. Trabajo en redes. Planificación organización y dirección del Servicio de Enfermería Comunitario. Estructura, organigrama. Definición de los puestos de trabajo. Asesoría: concepto, herramientas, asesoría del cuidado de la salud a nivel individual, familiar, en las comunidades, organizaciones populares y en niveles institucionales y gubernamentales.

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II El proceso de investigación: selección y definición de un problema de investigación, fuentes de problemas, criterios para evaluar problemas de investigación. Diseño metodológico. Metodología de investigación social: el sujeto como "objeto de estudio". El mundo social como objeto pre-construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la investigación social. Tipos de investigación cualitativa. Etapa del trabajo de campo. Herramientas metodológicas de la investigación social. Entrevista en

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////

profundidad: tipos, historia de vida, observación participante, otras técnicas. Análisis del material en la investigación cualitativa.

TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA La construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación del problema. La investigación de campo como proceso comunicativo. La construcción de un problema de investigación y su justificación. El proceso de construcción del marco teórico. Construcción de un proyecto de investigación disciplinar. Procesamiento de datos y presentación de resultados. Informe final.

PRACTICA INTEGRADA II Planeamiento de los cuidados de enfermería en los distintos espacios de práctica profesional: Instituciones hospitalarias, centros de salud, organizaciones barriales. Programación, planificación y ejecución de propuesta para educación para la salud.

****

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////////

ANEXO IV

LICENCIATURA EN ENFERMERIA MODALIDAD PRESENCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

ID	ASIGNATURA	CORRELATIVAS			
		PARA CURSAR		PARA APROBAR	
		Regular	Aprobada	Regular	Aprobada
1	Biología	-	-	-	-
2	Bioquímica	-	-	-	-
3	Biofísica	-	-	-	-
4	Ciencias Sociales y Salud	-	-	-	-
5	Enfermería y Práctica Social	-	-	-	-
6	Anátomo-Fisiología	1	-	-	1
7	Físico-Química Aplicada a la Enfermería	2-3	-	-	2-3
8	Microbiología	1	-	-	1
9	Psicología	-	-	-	-
10	Ética y Deontología Profesional I	-	-	-	-
11	Fundamentos de Enfermería I	5	-	-	5
12	Nutrición y Dietoterapia	6-7	-	-	-
13	Farmacología Aplicada a la Enfermería	6-7	-	-	7
14	Antropología	4-5	-	-	-
15	Filosofía del Cuidado Enfermero	5-10-11	-	-	-
16	Fundamentos de Enfermería II	10-11	-	-	11
17	Epidemiología	-	-	-	-
18	Enfermería Comunitaria I	13-16	-	-	13-16
19	Enfermería Materno Infantil	9-12-13-16	-	-	6-13-16
20	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I	17-18	-	-	18-19
21	Enfermería en Salud Mental	19	-	-	18-19
22	Enfermería del Niño y del Adolescente	19	-	-	18-19
23	Investigación en Enfermería I	10	-	-	-
24	Enfermería del Adulto y Anciano	21	-	-	20 a 22
25	Practica Integrada I	20 a 23. 24 (**)	1 a 19	-	26 a 28
26	Informática Aplicada a la Salud	-	-	-	-
27	Inglés	-	-	-	-
28	Electivas	-	-	-	-
29	Ciencias Sociales y Salud I	20 a 25	1 a 19, 26, 27 y 28	-	20 a 25
30	Ética y Deontología Profesional II	20 a 25	1 a 19, 26, 27 y 28	-	20 a 25
31	Enfermería Comunitaria II	20 a 25	1 a 19, 26, 27 y 28	-	20 a 25
32	Enfermería en Cuidados Críticos	20 a 25	1 a 19, 26, 27 y 28	-	20 a 25
33	Educación en Enfermería	20 a 25	1 a 19, 26, 27 y 28	-	20 a 25
34	Filosofía y Ciencias de la Enfermería	-	1 a 28	-	-
35	Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II	30-31- 33	26 a 28	-	31
36	Investigación en Enfermería II	30	26 a 28	-	-

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

37	Taller de Investigación de Enfermería	36	26 a 28	-	36
38	Práctica Integrada II	29 a 33	1 a 28	34 a 37	29 a 33
(**) Regularizada o estar inscriptos a cursar					

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////////

ANEXO V

LICENCIATURA EN ENFERMERIA MODALIDAD PRESENCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

REGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN DE ESTUDIOS 2004	PLAN DE ESTUDIOS 2016
CICLO I	
Biología	Biología
Bioquímica	Bioquímica
Biofísica	Biofísica
Ciencias Sociales y Salud	Ciencias Sociales y Salud
Anátomo-Fisiología	Anátomo-Fisiología
Fundamentos de Enfermería I	Enfermería y Práctica Social
Biofísica I	Físico-Química Aplicada a la Enfermería
Bioquímica I	
Nutrición y Dietoterapia	Nutrición y Dietoterápia
Microbiología General	Microbiología
Psicología Institucional	No da equivalencia
No da equivalencia	Psicología
Fundamentos de Enfermería I	Fundamentos de Enfermería I
Ética	Ética y Deontología Profesional I
Farmacología	Farmacología Aplicada a la Enfermería
Antropología y Comunicación	Antropología
No da equivalencia	Filosofía del Cuidado Enfermero
Fundamentos de Enfermería II	Fundamentos de Enfermería II
Enfermería Comunitaria	Enfermería Comunitaria I
No da equivalencia	Epidemiología
Enfermería Psiquiátrica	Enfermería en Salud Mental
Enfermería Materno Infantil	Enfermería Materno Infantil
No da equivalencia	Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I
No da equivalencia	Enfermería del Niño y del Adolescente
Enfermería del Adulto y Anciano	Enfermería del Adulto y Anciano
Práctica Profesional	Práctica Integrada I
No da equivalencia	Investigación en Enfermería I
No da equivalencia	Informática Aplicada a la Salud
Inglés	Inglés
No da equivalencia	Electivas

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////////////

PLAN DE ESTUDIOS 2004	PLAN DE ESTUDIOS 2016
CICLO II	
No da equivalencia	Ciencias Sociales y Salud I
Perspectivas y Tendencia en Enfermería	Filosofía y Ciencia de la Enfermería
Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios.	Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II
Enfermería en Cuidados Críticos	Enfermería en Cuidados Críticos
No da equivalencia	Enfermería Comunitaria II
No da equivalencia	Ética y Deontología Profesional II
Metodología de la Investigación II	Investigación en Enfermería II
Informática Aplicada	No da equivalencia
Educación y Ciencias de la Salud	Educación en Enfermería
No da equivalencia	Práctica Integrada II
No da equivalencia	Taller de Investigación en Enfermería
Trabajo Final sobre Enfermería	No da equivalencia

****

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////////////

ANEXO VI

LICENCIATURA EN ENFERMERIA MODALIDAD PRESENCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESTRUCTURA DE LAS AREAS

AREA	SUB AREA	ASIGNATURAS
Biológica	Ciencias Biológicas.	Biología. Biofísica. Bioquímica. Anátomo – Fisiología. Físico-Química aplicada a la Enfermería.
	Microbiología y Parasitología.	Microbiología.
	Nutrición y Dietoterápia.	Nutrición y Dietoterapia.
	Farmacología.	Farmacología aplicada a la Enfermería.
Socio-Humanística	Sociología.	Ciencias Sociales y Salud. Enfermería y Práctica social. Ciencias Sociales y Salud I.
	Psicología.	Psicología.
	Ética y Deontología.	Ética y Deontología Profesional I. Ética y Deontología Profesional II.
	Antropología.	Antropología.
	Epidemiologia.	Epidemiología.
	Filosofía.	Filosofía del Cuidado Enfermero. Filosofía y Ciencia de la Enfermería.
Profesional	Enfermería Básica.	Fundamentos de Enfermería I. Fundamentos de Enfermería II.
	Enfermería Comunitaria.	Enfermería Comunitaria I. Enfermería Comunitaria II.
	Enfermería Materno Infantil.	Enfermería Materno Infantil.
	Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios.	Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios I. Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios II.
	Enfermería en Salud Mental.	Enfermería en Salud Mental.
	Enfermería del niño y del Adolescente.	Enfermería del Niño y del Adolescente.
	Investigación en Enfermería.	Investigación en Enfermería I. Investigación en Enfermería II.
	Enfermería del Adulto y Anciano.	Enfermería del Adulto y Anciano.
	Práctica Integrada.	Práctica Integrada I. Práctica Integrada II.
	Enfermería en Cuidados Críticos.	Enfermería en Cuidados Críticos.
	Educación en Enfermería.	Educación en Enfermería.
	Taller de Investigación en Enfermería.	Taller de Investigación en Enfermería.
Área Instrumental		Inglés. (*) Informática Aplicada a la Salud. (*)
Electivas	(**)	(*)

(*) Al finalizar el 3º año, el alumno debe tenerlas aprobadas.

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

(**) El Consejo Directivo de la Facultad, determinara las electivas que se dictarán en cada período lectivo, a solicitud de la Coordinación de la carrera.

****

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////////////

ANEXO VII

LICENCIATURA EN ENFERMERIA MODALIDAD PRESENCIAL.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ALCANCES DEL TITULO

DE ENFERMERO:

- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería para la planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación de los cuidados enfermeros, relacionados con la promoción, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, en todas las etapas del ciclo vital.
- Aplicar el Proceso de Gestión como gestor de unidades de cuidados de enfermería.
- Participar en programas de salud como integrante de los equipos interdisciplinario e implementar planes de cuidados de enfermería orientados a la educación pare la salud del individuo, familia y comunidad.
- Integrar equipos de investigación interdisciplinarios
- Realizar la consulta de enfermería y la prescripción de la atención de enfermería.

DE LICENCIADO EN ENFERMERIA

- Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
- Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- Dirigir, participar y/o integrar equipos interdisciplinarios de investigación, con el propósito de favorecer el desarrollo profesional.
- Planear y dirigir programas de formación y educación continua para el personal de enfermería y/u otras disciplinas de su competencia.
- Brindar asesoramiento institucional en temas relacionados a la disciplina y según las incumbencias profesionales establecidas en la Ley Nacional 24.004.

PERFIL DEL GRADUADO

DEL ENFERMERO:

El graduado es un profesional con conocimientos científicos, humanísticos y técnicos, que le permiten brindar cuidados de enfermería y ayuda al sujeto, la familia y comunidad, en forma autónoma o como miembro de un equipo interdisciplinario; en el ámbito comunitario y/o institucional.

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

Ref. EXP-FCSA-UER: 01166/2016 y 00215/15.-

RESOLUCION "C.D."Nº 960/18.-

//////////////////////////////

DEL LICENCIADO EN ENFERMERIA:

El graduado está preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, éticos, legales y políticos para proporcionar atención de enfermería a las personas, familia y grupos de la comunidad, con compromiso social y político.

****

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 959/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 0000747/2018, sobre la propuesta de realización del Taller *"Enfoque Multimétodo en la investigación: uso de programas informáticos para el análisis de datos cualitativos"*, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como finalidad instruir sobre la utilización de programas informáticos para el análisis de datos cualitativos en el contexto de la investigación en salud y educación.

Que el mismo es organizado por la Secretaría de Investigación y el proyecto de Investigación *"Estudio cualitativo sobre el activismo en torno al parto y al nacimiento respetado en la provincia de Entre Ríos"*, dirigido por la Dra. Fernanda GONZALEZ.

Que el mismo será dictado por el Mg. Danilo N. PRATA, docente de la Universidad de Brasilia, Brasil, en el marco del Programa de Investigadores Visitantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resol. "CD" Nº844/18).

Que la Comisión de Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Taller *"Enfoque Multimetodo en la investigación: uso de programas informáticos para el análisis de datos cualitativos"*, a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Salud el 15 de agosto de 2018.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 958/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 0000748/2018, sobre incorporación como Investigador Visitante del Mg. Danilo N. PRATA, docente de la Universidad de Brasilia, Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que el "Programa de Investigadores Visitantes" de la Facultad contempla que investigadores de otras Universidades Nacionales y Extranjeras puedan completar o complementar su formación académica o sus trayectos en investigación, además de aportar a la enseñanza e investigación de nuestra casa de estudios, al intercambio de nuevas perspectivas, el fortalecimiento de la capacidad docente y científica, así como para la conformación de futuras redes de cooperación interinstitucional.

Que el Mg. Danilo PRATA ha presentado la documentación requerida por dicho Programa, según Resol. "CD" 844/18.

Que la Comisión de Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar al Mg. Danilo N. PRATA como Investigador Visitante en el marco del Programa de Investigadores Visitantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 957/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.-

VISTO, la solicitud de estudiantes avanzados de la carrera Licenciatura en Enfermeria, sobre la posibilidad de finalizar el cursado de dicha carrera con la modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo de complementación curricular Licenciatura en Enfermeria, con modalidad a distancia, da respuestas a las necesidades de formación, con encuentros presenciales tutoriales, justificándose en la demanda por parte de los enfermeros Universitarios; en cuanto a disminuir las brechas económicas, laborales, cantidad de días de cursados, que provoca el cursado presencial del ciclo de Licenciatura con modalidad presencial del ciclo de Licenciatura con modalidad presencial.

Que ambas modalidades de cursado de la carrera son equivalentes en su estructura curricular, se autorizará a cursar las tres últimas materias del plan de estudios de la carrera, en forma gratuita y a distancia.

Que la comisión de Enseñanza interpretación y Reglamento, realizó el orden de méritos correspondiente y se expidió favorablemente al respecto.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que el cursado bajo modalidad a distancia es equivalente al cursado modalidad presencial.

ARTICULO 2º.- Autorizar a aquellos alumnos que estén cursando la carrera Licenciatura en Enfermería y adeudaran hasta tres materias para egresar, a cursarlas bajo modalidad distancia de manera gratuita.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCION "CD" N° 956/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.-

VISTO, EXP_FCSA-UER: 0000750/2018, sobre el Curso "Herramientas para la presentación de proyectos de investigación en el marco de la normativa de UNER", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo pretende brindar un espacio de aprendizaje, brindando herramientas para la elaboración y carga de proyectos de investigación en el marco de las Ordenanzas Nº403 y Nº405 de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, se expidió favorablemente al respecto.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Curso "Herramientas para la presentación de proyectos de investigación en el marco de la UNER", organizado por la Secretaría de Investigación, para docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 954/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.-

VISTO, el Programa de Tutores Pares, dependiente de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que se ha producido la baja por motivos personales de las becarias SOLLAZZO ALVEZ, Sofía Antonella CI N°: 4767412-7 y RÜSCH LIESEGANG, Diana Stephany CI N°: 5289686-1.

Que son necesarios sus remplazos.

Que el mismo tiene la finalidad de brindar un medio de consulta y búsqueda de respuestas a los estudiantes ingresantes 2018, con la particularidad de que los tutores son estudiantes avanzados de las diferentes Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la comisión de bienestar estudiantil y becas, realizó el orden de méritos correspondiente y se expidió favorablemente al respecto.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una (1) Beca para el Programa de Tutores Pares, dependiente de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a partir del 01 de Agosto, hasta el 30 de Noviembre de 2018, a los alumnos YOST Ingrid Estefania DNI N°: 38.648.565; LOURENCO Tamara Lucia DNI N°: 39.876.759

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese y cumplido, archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la **Salud**

RESOLUCIÓN "CD" Nº 953/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.

VISTO, EXP Nº 651/2018, "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CAPACITACIÓN CONTINUA EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA" y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Enfermeria a distancia.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Trabajo Final denominado, "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CAPACITACIÓN CONTINUA EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA", efectuado por la alumna: RETAMAR, Elena Alejandra, para la obtención del título de Licenciada en Enfermeria.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los Licenciados: LIC. AGUILAR, Ramona L; ORTIZ, Lorena del Valle; PASINATO, Marina.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 952/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.

VISTO, EXP Nº 752/2018, "EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUSTO, CASEROS, HERRERA Y VILLA MANTERO, DEPARTAMENTO URUGUAY, ENTRE RIOS", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciado en Salud Ambiental.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado, "EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUSTO, CASEROS, HERRERA Y VILLA MANTERO, DEPARTAMENTO URUGUAY, ENTRE RIOS", efectuado por las alumnas: DURÉ, María Belén, GERVASONI, Ana Laura, Director: Lic. NOIR, Jorge, para la obtención del título de Licenciada en Salud Ambiental.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores, Lic. CONSIGLIO DIEZ, Leonardo; Lic. ORCELLET, Emilia; Bq. AZARIO, Ricardo.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
a/c Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 951/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.

VISTO, EXP Nº 650/2018, "INFORMACION PRE QUIRURGICA RECIBIDA Y EL NIVEL DE ANSIEDAD SEGÚN EXPERIENCIAS PREVIAS DE CESAREAS DE MUJERES MULTIPARAS PROGRAMADAS PARA CESAREA EN EL HOSPITAL SANTA ROSA", y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado, "INFORMACION PRE QUIRURGICA RECIBIDA Y EL NIVEL DE ANSIEDAD SEGÚN EXPERIENCIAS PREVIAS DE CESAREAS DE MUJERES MULTIPARAS PROGRAMADAS PARA CESAREA EN EL HOSPITAL SANTA ROSA", efectuado por las alumnas: RODRIGUEZ, Emilia; ROLANDO, Rocio. Director: Lic. WAGNER, Priscila, Para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Lic. AZARIO, Rubén; HILDT, Paola; BASTIDA, Gabriela.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Facultad de Ciencias
UNER de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 950/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE JULIO DE 2018.

VISTO, EXP Nº 732/2018, " PERCEPCION DE CALIDAD DE VIDA Y APOYO SOCIAL EN PACIENTES CON CANCER DE MAMA SOMETIDAS A TRATAMIENTO QUIRURGICO SEGÚN EL PERIODO DE EVOLUCION POSQUIRURGICO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE C. DEL URUGUAY E. RIOS" ,y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º del Reglamento de Trabajo Final para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

Que la Comisión Asesora de Trabajo Final, ha evaluado y aprobado el Trabajo Final, sugiriendo los docentes que integrarán el Jurado Evaluador.

Que es atribución del Consejo Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Anteproyecto de Trabajo Final denominado, " PERCEPCION DE CALIDAD DE VIDA Y APOYO SOCIAL EN PACIENTES CON CANCER DE MAMA SOMETIDAS A TRATAMIENTO QUIRURGICO SEGÚN EL PERIODO DE EVOLUCION POSQUIRURGICO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DE C. DEL URUGUAY E. RIOS" ,efectuado por la alumna: MIGUEL, Loriana E., Director: Lic. FERRAZZI, Elizabeth, para la obtención del título de Licenciada en Instrumentación Quirúrgica.

ARTICULO 2º.- Designar como integrantes del Jurado Evaluador del presente Trabajo Final a los profesores: Lic. GODOY, Mariano; ARAOZ, Mario; DE BENEDETTI, Leticia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, elévese Copia a la Secretaria Académica a sus efectos y cumplido archívese.

Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

Mg. Jorge Luís PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER